

Dependencia: INSTITUTO MUNICIPAL DE
ARTE Y CULTURA
Sección: DIRECCIÓN
No. Oficio: IMAC-DG-149/2022
Expediente:
Asunto: AVISO DE CUENTAS
BANCARIAS PRODUCTIVAS

PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
15 FEB 2023
SECRETARÍA DE BIENESTAR
TIJUANA

Tijuana, B.C. a 10 de febrero del 2023.

AUDITOR SUPERIOR DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez aprovecho la oportunidad que el presente me brinda, para presentar aviso que de acuerdo a las atribuciones que me confiere la designación como director del Instituto Municipal de Arte y Cultura, otorgado a través de la segunda sesión extraordinaria de junta de gobierno el 15 de agosto del presente, y en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 46, fracción II, inciso b, y artículo 52 de la LGCG, en relación al formato de Cuentas Bancarias Productivas durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre del 2022 (Cuarto Avance Trimestral), la entidad no tiene información que revelar en este formato.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes

A T E N T A M E N T E
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA

JESÚS EMMANUEL VILLALBA LEÓN
DIRECTOR DE IMAC

C.c.p Archivo

Instituto Municipal de Arte y Cultura
C. Segunda y Av. Constitución, Zona Centro, C.P. 22000
Tijuana, Baja California, México
(664) 688-1721

XXIV AYUNTAMIENTO
DE TIJUANA
2021-2024
SECRETARÍA
DE BIENESTAR
10 FEB 2023
DESPACHADO
INSTITUTO MUNICIPAL
DE ARTE Y CULTURA

